



I Municipalidad de Doñihue

DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DOÑIHUE, 24 de Octubre 2023.

De acuerdo al contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la Srta Daniela Nicole Toledo Urquía, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar la funcionaria en Oficina de Vivienda, entre las cuales se señalan:

Oficina de Vivienda

1. Orientación a personas respecto a procesos de postulación de Subsidio DS-49, DS-52, DS-1, esto en Oficina de Doñihue como en sede Municipal de Lo Miranda
2. Desarrollar procesos administrativos y formativos que permiten dar continuidad a Entidad Patrocinante municipal.
3. Generar procesos de colaboración con secciones de SERVIU para trabajar temas específicos concernientes a vivienda, como: OIRS, sección de postulación, sección social u otros vinculados.
4. Actualización permanente de plataforma virtual para visibilización de servicio a nivel territorial, permitiendo espacio de consulta y difusión de información a fin.
5. Desarrollo de trabajo colaborativo con Comités de la comuna, con el fin de dar solución a problemáticas vinculadas al ámbito de vivienda.
6. Seguimiento a Banco de Arriendos, viviendas usadas y suelo, esto con el fin de entregar alternativas a la comunidad para aplicar subsidios o desarrollar proyectos habitacionales en la comuna.
7. Generar derivaciones de casos sociales a departamentos municipales para proporcionar apoyos económicos u otros.
8. Seguimiento a Proyecto "Termitas", el cual es desarrollado por prestador de servicios de asistencia técnica PSAT.
9. Trabajo continuo respecto levantamiento de Catastro de Emergencia, esto debido a sistema frontal que afectó a la región en Junio 2023.



I Municipalidad de Doñihue

10. Trabajo integral y colaborativo desarrollado en albergue en apoyo a familias damnificadas en Junio 2023.
11. Participación en reunión con Fundación TECHO para conocer opciones de trabajo colaborativo que mejore la calidad de vida de las personas que fueron parte del albergue.
12. Participación en capacitación de SERVIU para programa de habitabilidad rural DS10.
13. Participación en reunión informativa de SERVIU, espacio que se informa respecto al plan de Gestión territorial y los avances del plan de respuesta operativa de emergencia regional.
14. Visita a proyecto inmobiliario en San Vicente de Tagua Tagua con Comité de vivienda Doña Antonia
15. Participación en Mesa Técnica con foco en proyecto Termitas, trabajo colaborativo con EP cruzero y constructora.
16. Participación en Seminario de Construcción Sustentable – SERVIU O'higgins

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de Octubre del año 2023, de acuerdo a contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.

DANIELA TOLEDO URQUÍA
ENCARGADA OF. VIVIENDA

VºB JEFATURA

DHC/MGS/dtu.-